

RETIRO, 22 FEB. 2023

DECRETO EXENTO N° 678 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado al 2° llamado Licitación Pública por compra de "ABARROTOS PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO".
6. El Ordinario N° 500, emanado por el Director del Liceo Guillermo Marin Larrain, Retiro.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con cargo a Fondos de EDUCACIÓN, hace el 2° llamado a Licitación Pública para la compra de "ABARROTOS PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO", de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el 2° llamado a Licitación Pública de la Propuesta compra de "ABARROTOS PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO".

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto al ítem presupuestario:

22.01.001 "PARA PERSONAS".

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



SARON MANRÍQUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DPTO. EDUCACION (s)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA(S)



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO